



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los dos mayores problemas y desafíos que la educación argentina debe enfrentar hoy son la desigualdad en los resultados de aprendizaje y la fragmentación de la oferta entre las distintas provincias y niveles del sistema educativo, que acentúan y reproducen la exclusión social.

El ingreso creciente de jóvenes a las universidades nacionales de nuestro país con el posterior abandono de un elevado porcentaje es, sin duda, un complejo problema que integra la agenda de preocupaciones de los gobiernos nacional y provinciales en nuestro país.

Año a año, cuando comienza el período de ingreso a las universidades nacionales, en los medios de comunicación se instala el debate, y los consiguientes diagnósticos-muchas veces de dudosa consistencia teórica-acerca del "fracaso" de los jóvenes en el tránsito del nivel medio al universitario. Entonces, se dispersan o no se dan a conocer la variedad y la cantidad de proyectos que emprenden ambos niveles de la educación para aportar soluciones al problema.

Desde hace varias décadas, el tema se ha materializado en un debate entre las posturas que sostienen la necesidad de implementar sistemas selectivos de acceso, en busca de una mejora de la calidad de la educación universitaria, y aquellas visiones que impulsan un ingreso abierto con el fin de favorecer la creciente democratización en el acceso a la educación superior.

Los datos de los últimos relevamientos efectuados arrojan algunas tendencias: ingreso masivo, heterogeneidad en el nivel educativo y cultural de los ingresantes al nivel superior, una importante cantidad de alumnos que abandonan la carrera elegida en el primer año y bajos niveles de graduación. Estas tendencias plantean la necesidad de encontrar nuevas estrategias para brindar igualdad de oportunidades para todos los estudiantes en el acceso a la educación superior y en la adquisición de los saberes, aptitudes y competencias necesarios.

La sumatoria de los procesos de desarticulación y segmentación educativa, agudizados en los últimos tiempos en nuestro país, agravaron las dificultades de pasaje, ingreso y permanencia, por parte de los alumnos egresados del nivel medio/polimodal, a los estudios superiores.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

En la provincia de Río Negro, el debate mediático iniciado hace pocos días por el Rector de la noble Universidad Nacional de Río Negro y continuado por los funcionarios del Ministerio de Educación nos ha permitido entender que en esta provincia la discusión está situada en el estadio "busquemos al culpable".

En efecto, frente a los fríos datos de que un tercio de los alumnos rionegrinos aspirantes a ingresar en la UNRN no pudieron sortear los exámenes de ingreso requeridos, ambas partes dejaron ver que el problema está radicado siempre del otro lado. De una parte se aduce que los alumnos egresados del nivel medio rionegrino presentan problemas de lectura y comprensión de textos y que la "cultura" del estudio se encuentra poco arraigada en esta población. La respuesta ensayada por los funcionarios del gobierno, que se asemeja más a una postura gremial que a una preocupación de funcionarios públicos por revertir la problemática mediante políticas públicas, ubica el problema en la estructura institucional de las universidades argentinas y en el pasaje de un "sistema de seguimiento" a otro de "autonomía" en el que la Universidad no propone políticas de acompañamiento.

No obstante, desde el año 2003 tanto el Estado Nacional como las provincias se encuentran trabajando en Programas específicos para la mejora de la articulación entre la escuela media y la universidad.

Específicamente el PROYECTO DE APOYO A LA ARTICULACIÓN UNIVERSIDAD- ESCUELA MEDIA del Ministerio de Educación de la Nación ha promovido entre las universidades acciones para la articulación con el nivel medio que estimulen el trabajo cooperativo. El objetivo principal está centrado en fomentar acciones desde las universidades nacionales tendientes a elevar las expectativas de los estudiantes de escuelas medias y asegurar la preparación para su inserción en el nivel superior, facilitando el acceso y permanencia de los estudiantes en los primeros años de la universidad, cualquiera sea el mecanismo de ingreso llevado a cabo por las instituciones.

Las acciones desarrolladas incluyen trabajo curricular entre docentes de universidades y de escuelas medias en matemática y lengua (en mayor proporción), Biología, Física, Química, Ciencias Sociales, Contabilidad e Informática; acciones dirigidas al fortalecimiento del pasaje del estudiante de nivel medio al ámbito universitario, entre ellas: talleres de orientación vocacional, visitas guiadas a las universidades, jornadas de acercamiento a la vida universitaria, talleres de estrategias de aprendizaje, técnicas de estudio y comprensión lectora; talleres y cursos



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de capacitación para docentes de ambos niveles; elaboración y edición de material didáctico (guías, cuadernillos, libros, CD, juegos, etc.) y de material de difusión de la Universidad (guías de estudio, oferta académica, datos útiles de la Universidad, etc.).

Los proyectos involucrados coinciden en reconocer como un logro impulsado por la implementación del proyecto de articulación la conformación de equipos de trabajo con integrantes de ambos ámbitos educativos (escuela media y Universidad), cuya riqueza radica en la multiplicidad de visiones, la conformación de canales de comunicación continuos, el conocimiento de las necesidades reales de los estudiantes, los principales problemas que afrontan ambos subsistemas, etc. Expresan tanto la motivación frente a la continuidad en el tiempo de este tipo de proyectos como la necesidad de formalizar acuerdos marco con las jurisdicciones correspondientes para lograr impacto cuantitativo de las acciones a mediano y largo plazo.

Por citar solamente algunas de las jurisdicciones en que este trabajo se vienen desarrollando podemos mencionar a la Universidad Nacional De Río Cuarto, de Tucumán, de Córdoba, del Nordeste, de Cuyo, del Sur, de Luján, de San Luis, del Comahue, de General Sarmiento, de San Juan, del Litoral, de Entre Ríos, de Rosario, de Santiago Del Estero, del Centro de la Provincia De Buenos Aires, de Misiones, de Formosa, de General Sarmiento, entre otras, en convenio con los respectivos ministerios de educación provinciales donde ellas están arraigadas.

Será a través de los diferentes mecanismos de seguimiento y monitoreo técnico, como podremos, a corto plazo, conocer los resultados que arroje la experiencia.

Por ello, resulta necesario que tanto la Universidad Nacional de Río Negro como el Ministerio de Educación de la provincia coordinen políticas públicas tendientes a revertir los problemas vinculados al ingreso y permanencia de los alumnos en el sistema educativo superior, con el convencimiento de que tal articulación interinstitucional supone un salto cualitativo y cuantitativo en la mejora de los problemas aludidos.

Por ello:

Autor: Nelson Daniel Cortes.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Ministerio de Educación de la Nación, Universidad Nacional de Río Negro que vería con agrado se realicen conjuntamente con el Ministerio de Educación de la provincia, políticas públicas tendientes a mitigar los efectos negativos sobre el ingreso y permanencia de los estudiantes rionegrino en la educación universitaria, a efectos de lograr una optima inserción de los mismo en el sistema educativo.

Artículo 2°.- De forma.